

Duarte Quirós 395 - 1º Piso
Tel 428 2389 - 428 2384
judicialescba@outlook.com
www.agepj.org.ar
f Gremio Judiciales Córdoba

65
años



JU Di CIALES

CÓRDOBA

LUCHAR TIENE SENTIDO

- CARRERA JUDICIAL
- EFECTIVIZACIONES
- RECOMPOSICIÓN SALARIAL



LaLuchaContinúa

Doble Estándar del TSJ para aplicar un Principio Constitucional

El principio Constitucional **“A igual tarea corresponde igual remuneración”** fue el argumento utilizado por el TSJ para equiparar sus salarios con sus pares de la Justicia Federal. Sin embargo, este mandato Constitucional no lo cumplen con sus propios trabajadores del poder judicial de la

provincia de Córdoba. En la mesa de Negociación exigimos dar pasos para “implementar de manera gradual y progresiva el sistema porcentual” (AC. 245/13). Nuestro reclamo es legítimo y la lucha continúa hasta lograr revertir este injusto doble estándar Salarial. ▶

Comparar la curva de crecimiento salarial de Funcionarios y Magistrados y la de Empleados desde la Equiparación >>

EL DOBLE ESTANDAR QUE NOS DISCRIMINA



TRABAJADORES JUDICIALES

FUNCIONARIOS Y MAGISTRADOS

Antigüedad	En emergencia desde 1995. quita de un 1% por año de antigüedad.	Salieron de la emergencia. Se otorgaron antigüedad en el título.
Aportes Jubilatorios	De nuestro salario se descuenta el 18%	De sus salarios se descuenta un 12 % (porque si bien aportan a la caja un 22 % se auto devuelven a su salario un 10 %)
Equiparación a la Justicia Federal.	Sin equiparación.	Equiparados al 90%
Edad Jubilatoria	60 mujeres 65 varones	Todos 60 años
Salario	Piso \$ 11.000	Piso \$57.000

LA LUCHA DE LOS JUDICIALES LOGRÓ ASCENSOS Y EFECTIVIZACIONES

>> Hablemos de números

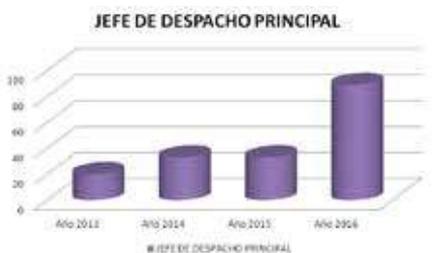
3500 Ascensos en **8 meses en 4 tandas.**

2500 ascensos **vía reconversión de cargos**

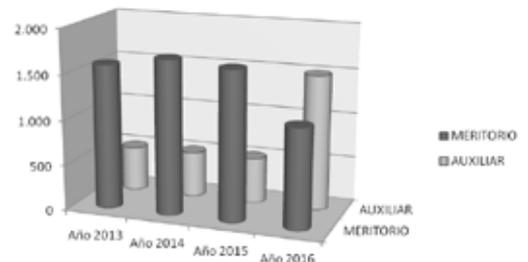
1200 pesos de mejora salarial promedio de bolsillo tuvieron los 1.000 meritorios ascendidos

50 compañeros de maestranza ascendieron al cargo de auxiliar mayor que siempre estuvo reservado solo para la función de mayordomo

250 efectivizaciones son consecuencia de los ascensos (equivale al 40% del personal contratado).



En 2016 se cubrieron más cargos de Jefe de Despacho Principal que en todos los años de vigencia de la ley.



Por primera vez en muchos años hay más Auxiliares que Meritorios.



LUCHAR TIENE SENTIDO

En diciembre de 2012 una grieta se abrió en tribunales. La sanción de la Equiparación para Magistrados y Funcionarios consagró un doble estándar Salarial. Funcionarios y Magistrados con sueldos de lujo y para los empleados las migas que se le caen al Gobierno de la Provincia. Con la inmensa movilización y lucha del 2013 conseguimos la Acordada 245 que nos otorgó la misma pauta anual de la Justicia Federal. Pero la brecha salarial continúa vigente.

En Noviembre de 2015 hicimos una gran marcha de nuestro gremio hacia la legislatura. Romper el injusto doble estándar Salarial fue y es una gran demanda. La otra que recorría los tribunales de toda la provincia era la falta de ascensos. Así lo reflejaron las consignas **“Por Carrera y Salario”** -el día de la marcha- y **“¿Será Justicia?”** -el día de diciembre que, torta mediante, recordamos al TSJ los dos años de incumplimiento de la Ac. 245.

En este 2016 la negativa de nuestra patronal a reconocer la justicia y racionalidad de los planteos gremiales nos empujó nuevamente -la necesidad engendra una historia cíclica- a un gran conflicto. Asambleas, Paros, Movilizaciones y hasta una Ocupación Pacífica del Salón de los Pasos Perdidos desembocaron en un nuevo esquema de Negociación -la mediación del Ministerio de Trabajo- donde nuevamente la AGEPJ planteó con fuerza el conjunto de las reivindicaciones judiciales -principalmente carrera y salario.

Hoy continuamos con la herida abierta del inequitativo doble sistema salarial. Aunque pusimos todo lo que había que poner en la lucha, por ahora -solo por ahora- no alcanzaron nuestras fuerzas para poner fin a esa injusticia que nos irrita a todos los judiciales. Un balance objetivo, desprejuiciado nos indica también que hemos tenido un avance excepcional en la Carrera. No fue un regalo. Nuestra determinación en la lucha logró, por fin que la patronal de inicio a la reestructuración de la planta. Hoy contamos con 3.500 ascensos - habría mas, si el TSJ cumple con un último trama esbozado en reunión con el Ministerio de Trabajo- obteniendo algunos de los más de mil compañeros promovidos, una diferencia salarial promedio de \$1.200 o más - es el caso que se da en el salto de meritorio a auxiliar y de Oficial Mayor a Jefe de Despacho- y estando todos, en una base más alta para el cálculo del último tramo de aumento salarial.

Contexto Adverso

Aún más importante, las efectivizaciones ya suman más de 250 compañeros que han pasado de la precariedad a la estabilidad en el trabajo. Un claro avance en un contexto laboral -provincial y nacional- notablemente adverso.

En un sistema democrático nunca las luchas son “a todo o nada”, este año, todos juntos hemos conseguido una parte de nuestras reivindicaciones mientras que otras nos faltan. Luchar tuvo sentido. Somos trabajadores, como tales nada nos es regalado. La lucha debe continuar.

AGEPJ

Avances de la negociación



Diciembre de 2014.

Constitución formal mesa de negociación laboral entre AGEPJ- TSJ. (planteo por Carrera- Condiciones de trabajo- recomposición salarial) Renovación acordada 245 para todo el 2015.

Participación AGEPJ en **Audiencia pública en la legislatura** donde se reclamó por carrera, salarios y condiciones de trabajo.



2014

Mayo 2015.

Asambleas sectoriales con preocupación común: el atraso en la carrera.



2015

Junio 2015.

Bonificación del 10 % de la asignación total del cargo para notificadores que no revisten en cargo jefe despacho en camino al cumplimiento de ley 9.807.



Julio 2015.

Sector mantenimiento en estado de alerta y movilización por atraso en la carrera, pase a planta de contratados y atraso salarial.



Agosto 2015.

Masiva postulación para candidatos a delegados en AGEPJ- Unidades Judiciales en estado de Alerta y movilización



Agosto 2015. Elección Delegados de capital y sedes interior faltantes



Constitución mesa sectorial para las unidades judiciales entre representantes de las mismas, AGEPJ y MIN Pub Fiscal.

EL CAMINO DE LUCHA QUE LOS JUDICIALES RECORRIMOS



Septiembre

2015. Entrega por parte de AGEPJ y Cuerpo de delegados al T.S.J de petitorio por carrera y recomposición salarial

Noviembre

2015. Por recomposición salarial y reestructuración de la planta masiva movilización frente a tribunales I.



Octubre

2015. Se logran los Ascensos del 90% de los compañeros del sector mantenimiento



Diciembre 2015. Por

movilización del Gremio se le otorga al presupuesto del poder judicial 60 cargos de prosecretarios que no estaban en presupuesto aprobado originalmente con la clausula que habilita al poder judicial "para reconvertir y promocionar"



Octubre

2015. Reunión consejo consultivo del interior de AGEPJ con el TSJ planteo por carrera y recomposición salarial.

Diciembre

2015. Se recordaron los dos años de promesas incumplidas de la acordada 245 con una torta gigante.



Asambleas por aumento y carrera



Por asambleas e incremento salarial, en todos los edificios y oficinas, los judiciales continuaron luchando.

Noviembre

2015. Por carrera y salario: abandono de tareas y Masiva marcha a la legislatura para acompañar participación AGEPJ en audiencia pública por presupuesto.





Abril 2016.
 Por carrera y
 recomposición salarial
 Masiva concentración de
 todos los edificios en
 tribunales I

Masivas asambleas
 en Villa María, Dean
 Funes, Rio Cuarto, Villa
 Dolores profundizan el
 estado de conflicto y
 movilización.



Febrero 2016
 asambleas de base y
 asamblea de delegados
 capital por Carrera y
 recomposición salarial



Abril 2016.
 "28 A" Primer
 gran paro
 provincial

2016

Marzo 2016
 asamblea
 extraordinaria
 por Carrera y
 recomposición
 salarial.



Mayo

2016. se suceden las asambleas, movilizaciones, pasilleadas, cortes de calle y se lanza el trabajo a código y quita de colaboración. Se considera insuficiente una propuesta del TSJ



Mayo 2016

“26 M” Segundo masivo paro provincial. Ocupación pacífica salón de los pasos perdidos

Julio - Agosto de 2016. Mesa de Mediación: se avanzó en la carrera y efectivizaciones



Junio 2016
“1 J” tercer masivo paro provincial



Junio 2016
Intervención del Ministerio de Trabajo como amigable componedor y constitución de mesa de Mediación entre AGEPEJ y TSJ con el Ministerio de Trabajo.



Septiembre. Se realizan Asambleas y continuamos exigiendo terminar con el doble estandar y avanzar en “implementar de manera gradual y progresiva el sistema porcentual” (AC. 245/13).

EL CAMINO DE LUCHA QUE LOS JUDICIALES RECORRIMOS



PENSAR EL CONFLICTO

Reflexionar sobre las etapas del conflicto gremial nos permite acumular aprendizajes para no tener que empezar cada nueva lucha desde cero.



La unidad genera fuerza

Las expresiones de indignación aisladas resultan ser muy poco efectivas y constructivas para lograr concretar nuestros objetivos como trabajadores. Cada uno de nosotros o en pequeñas fracciones con reclamos aislados tenemos un poder muy reducido frente al gran poder que tiene la patronal. Nuestra mayor fortaleza reside en la unidad. Superar la dispersión de reclamos sectoriales y lograr plantear con fuerza el conjunto de las reivindicaciones que tenemos los judiciales ha sido sin lugar a dudas un

Nuestra mayor fortaleza reside en la unidad. Superar la dispersión de reclamos sectoriales y lograr plantear con fuerza el conjunto de las reivindicaciones que tenemos

avance en nuestra organización como trabajadores. En este sentido cabe preguntarnos ¿Qué acciones aportan a la unidad de nuestros reclamos? Y ¿Cuáles son aquellas actitudes o prácticas que debilitan o fortalecen a la organización?. Es oportuno recordar que atentar contra la unidad de los trabajadores ha sido siempre y en todo momento de conflicto una histórica estrategia de toda patronal.

La participación con propuestas legitimó socialmente el reclamo judicial

Con esfuerzo y compromiso de todos logramos que las asambleas por edificio comenzaran a crecer en participación y pudimos instalar en gran parte de las sedes judiciales el “trabajo a código” que logró visibilizar la gran cantidad de funciones que cumplimos cotidianamente los empleados judiciales para que la administración de la justicia funcione. Además los Judiciales logramos instalar en la opinión pública el injusto doble estándar laboral que existe en el poder judicial de la provincia. La masividad de la movilizaciones y los tres paros provinciales mostraron la contundente adhesión de los judiciales tanto en el interior como en capital. Ante estos hechos muchos sectores se solidarizaron y apoyaron las medidas de fuerza que llevamos adelante: el Colegio de Abogados expresó su preocupación ante la inacción del TSJ, la Federación Judicial Argentina y otros gremios de Córdoba nucleados en diferentes centrales sindicales manifestaron la adhesión y apoyo a nuestra protesta. También los estudiantes universitarios y un amplio sector de los medios de Córdoba mostraron que nuestros reclamos se fundaban en motivos reales y sobre todo destacaron que aportamos racionalidad y aspectos propositivos a los reclamos presentados al TSJ. Al no lograr resol-



Acompañamiento Y Solidaridad de los trabajadores con la lucha de los judiciales

La Federación Judicial Argentina (FJA), la Confederación General del Trabajo Regional Córdoba (CGT) y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) acompañaron las medidas de fuerza y la lucha de los Judiciales de Córdoba. Los Secretarios Generales hicieron públicas notas de Adhesión y expresaron su apoyo durante la toma pacífica de Tribunales I.

verse el prolongado conflicto y tras la ocupación pacífica de Tribunales I, **los judiciales decidimos por mayoría democrática aceptar la instancia de mediación** que propuso el Ministerio de Trabajo de la Provincia.

Los procesos de lucha y negociación nunca son definitivos y siempre se dan en un contexto.

La lucha para lograr que sean solucionados el conjunto de reclamos que llevamos a la mesa de negociación no depende exclusivamente de nuestra voluntad sino que se relacionan con la fuerza acumulada de cada sector que se enfrenta y el contexto en el que se desenvuelven dichas negociaciones. Si bien logramos instalar en la opinión pública la injusticia de un doble estándar laboral en la justicia de Córdoba - la gran brecha que existe entre funcionarios y magistrados por un lado y los empleados judiciales por otro, demostrando además el retraso en la carrera y otras injusticias como la insalubridad no reconocida y las malas condiciones de trabajo- también resultó cierto que nuestros reclamos por la eliminación de la brecha no obtuvo respuesta positiva -por ahora- desde el TSJ. Mientras que el Gobierno Provincial ha negado la reapertura de paritarias a los empleados públicos de la provincia. Enfrentamos además este año una reforma que



perjudica el régimen jubilatorio y un constante amenaza de achicamiento de la planta laboral estatal y cese de contratos en la administración provincial y nacional.

En ese marco debemos analizar ¿Cuáles fueron los avances de nuestros planteos gremiales? Y ¿Cuáles son las reivindicaciones por las que tenemos que seguir luchando?

Defender lo conquistado y acumular fuerzas para continuar

La construcción de una herramienta gremial participativa y democrática que nos permita defender las conquistas logradas y acumular fuerzas para alcanzar aquellas históricas reivindicaciones que aún nos faltan nos enfrenta a un conjunto de desafíos que implican encontrar colectivamente respuestas a estos y otros interrogantes:

¿cómo generar mayor participación desde cada oficina para las futuras acciones gremiales que emprendamos?

¿Cómo encontrar los mejores mecanismos para que las decisiones que tomamos colectivamente en en las asambleas sean respetadas y defendidas por todos?

¿Cómo encontrar puntos en común con otros gremios que reclaman Recomposición Salarial?

#NosSobranLosMotivos

En el desarrollo del Conflicto los Judiciales logramos demostrar la razonabilidad de nuestros planteos y logramos trascender el ámbito de los tribunales. Prestigiosos abogados apoyaron doctrinariamente nuestros reclamos.

Además logramos que el conflicto se instalara en los medios y en la opinión pública.

"...hay que garantizar justicia remunerativa dentro del Poder Judicial...ya que no se puede entender que a los jueces se les dé reajustes salariales,...pero los mismos porcentajes de aumentos no se los traslada...a los empleados de manera porcentual."

Miguel Julio Rodríguez Villafañe
(Abogado Constitucionalista/Ex-Juez
Federal de Córdoba)



"La Experiencia enseña que en cualquier relación que vincule jurídicamente a un empleado con un empleador subyace una situación de conflicto...Hay momentos en que el estado latente del conflicto aflora y...asistimos a la contienda laboral...La experiencia también enseña que la salida de tal situación se encuentra en la mesa de negociación entre las

partes enfrentadas... contendientes que no se sientan frente a frente a dialogar, difícilmente puedan alcanzar la solución...si sindicatos y autoridades admiten que establecer un procedimiento de negociación y celebrar un convenio colectivo de trabajo es aconsejable para las relaciones laboral publicas ...podría evitarse el reiterado espectáculo del enfrentamiento."

Jorge Sappia (Abogado Laboralista, Ex Vice-Ministro de Trabajo de la Nación)



JUDICIALES EN LA AGENDA DE LOS MEDIOS DE CÓRDOBA

Desde el Gremio de Judiciales de Córdoba venimos redoblando esfuerzos para que nuestras problemáticas tengan un lugar en la agenda de medios y lleguen a la opinión pública. Durante el conflicto los medios de capital e interior provincial dieron cuenta del conjunto de reclamos y las razones que motivaron las distintas medidas de fuerza exponiéndolas en las distintas publicaciones tanto de Medios Gráficos, como de Radios, Audiovisual y las Redes Sociales que estos medios gestionan.

REFERENCIAS

- <http://www.lavoz.com.ar/politica/judiciales-pararon-marcharon-y-pidieron-la-intervencion-del-ministerio-de-trabajo>
- <http://www.lavoz.com.ar/politica/sigue-el-conflicto-judicial-tras-un-paro-con-elevada-adhesion>
- <http://www.cadena3.com/contenido/2016/05/26/Alta-adhesion-al-paro-de-los-judiciales-en-Cordoba-163578.asp>
- <http://www.cba24n.com.ar/content/judiciales-realizan-paro-de-24-horas-por-conflicto-salarial>
- <http://www.puntal.com.ar/notiPortal.php?id=184463> (Rio Cuarto)
- <http://www.eldiariocba.com.ar/paro-movilizacion-empleados-la-justicia-falta-respuesta/> (Villa Maria)
- <http://www.eldiariocba.com.ar/poder-judicial-cordoba-trabajo-codigo/>